

Cirugía General

Titular: Don Nicasio González Fernández; suplente: Don Felipe Eugenio Herranz Ceballos.

Traumatología

Titular: Don Sebastián Peláez Rodríguez; suplente: Don José Antonio Rodríguez Trujillo.

Oftalmología

Titular: Don Julio Rodríguez Carrascal; suplente: Don Hilario Edesio Gil Tutor.

Otorrinolaringología

Titular: Don Hilario Edesio Gil Tutor; suplente: Don Julio Rodríguez Carrascal.

Urología

Titular: Don Felipe Eugenio Herranz Ceballos; suplente: don Nicasio González Fernández.

Rehabilitación

Titular: Don José Antonio Rodríguez Trujillo; suplente: Don Sebastián Peláez Rodríguez.

Tocoginecología

Titular: Don Ricardo Rojas Alvarez; suplente: Don Moisés Justino Ruiz Gómez.

Medicina Pediátrica

Titular: Don Moisés Justino Ruiz Jiménez; suplente: Don Manuel Serro Estelles

2. Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Toledo de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis Clínicos

Titular: Don Manuel Villarta Martín Gamero; suplente: Don José María Bravo Gómez.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Manuel Villarta Martín Gamero; suplente: Don Manuel Martínez González.

Medicina Interna

Titular: Don Alfonso López Fando Rodríguez; suplente: Don Genaro Ruiz Ballesteros.

Cirugía General

Titular: Don José Marazuela González; suplente: Don José Manuel de la Puente Rodríguez.

Traumatología

Titular: Don Antonio Torrecilla Moro; suplente: Don Juan González Serrano.

Oftalmología

Titular: Don Gerardo Vilar Sanz; suplente: Don Ulpiano Sánchez Peña.

Otorrinolaringología

Titular: Don Luis Tomás Hernández; suplente: Don Hilario Edesio Gil Tutor.

Urología

Titular: Don Cesáreo de la Fuente Llano; suplente: Don Eufasio Bengoechea González.

Rehabilitación

Titular: Don Manuel Vela Rodríguez; suplente: Don Emilio Rubio Ancos.

Tocoginecología

Titular: Don Arturo Relanzón Echevarría; suplente: Don Jesús Cadarso Ladrón de Guevara.

Medicina Pediátrica

Titular: Don Alvaro Nodal Guerreira; suplente: Don Rafael Marfil García.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora

del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo), de la Seguridad Social:

Titular: Don Julio Rodríguez Carrascal; suplente: Don Moisés Justino Ruiz Gómez.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estada.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales por la que se convoca a los señores opositores para su presentación ante el Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base octava de la convocatoria de concurso de méritos y pruebas de aptitud para la provisión en turno restringido de diversas plazas del grupo «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales, anunciadas por Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 3 de mayo de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se convoca a los señores opositores para presentación ante el Tribunal, sorteo público para señalar el orden de actuación y comienzo de los ejercicios, el próximo día 11 de febrero, a las diez horas, en el Centro Nacional de Promoción Profesional y Social (calle Costa Rica, 30, Madrid).

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Fernando Martínez Bretón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca oposición libre para cubrir catorce plazas de Inspectores de Campos y Cosechas de dicho Organismo.

Vacantes catorce plazas de Inspectores de Campos y Cosechas en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, y de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumpliendo el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6. 2.º, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria**1. NORMAS GENERALES. CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS**

1.1. **Número de plazas.**—Se convocan catorce plazas de Inspectores de Campos y Cosechas pertenecientes a la plantilla de este Instituto.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Las plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos antes citado y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que figuren en el presupuesto del Organismo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanciar el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquiera otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado.

1.2. **Sistema selectivo.**—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.